

EG05 - TB05 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL DONANTE

N°	Categoría	Criterios
1.	Edad	18 años. Menores de 18 años con autorización de sus padres o tutores.
2.	Volumen de Sangre Total Recolectada	Máximo 10,5 mL por Kilogramo de peso del donante, incluyendo muestras, y la bolsa de recolección de sangre deberá ser aprobada para el volumen recolectado.
3.	Intervalo de Tiempo entre Donaciones	8 semanas después de la donación de Sangre Total. 16 semanas después de la recolección de dos unidades de glóbulos rojos. 4 semanas después de aféresis infrecuente. 2 días después de Plasmaféresis, Plaquetaféresis o Leucoféresis. (Ver excepciones en norma 5.5).
4.	Presión de Sangre	130 mmHg sistólica 90 mmHg diastólica
5.	Pulsaciones	50 - 100 Menos de 50 en el caso de atletas sanos
6.	Temperatura	37 °C si se mide en forma oral, o la medida equivalente si se hace por otro método.
7.	Hemoglobina/ Hematocrito	12.5 g/dL / 38%
8.	Terapia con Medicamentos	Evaluación de la Medicación: Finasteride (Proscar, Propecia), Isotretinoín (Accutane) - Aplazar 1 mes desde la toma de la última dosis. Acitretin (Soriatane) - Diferir 3 años. Etretnate (Tegison) - Diferir indefinidamente. La ingestión de medicamentos que contienen aspirina o de aquellos que inhiben irreversiblemente la función de la plaqueta dentro de las 36 horas siguientes a la donación impide el uso del donante como única fuente de plaquetas. En los demás casos, la aceptación o el rechazo de acuerdo a la medicación que reciba el donante, será determinada por el Médico Responsable del Centro de Hemoterapia o Banco de Sangre.
9.	Historia Clínica a. Estado General de Salud b. Embarazo	El donante no tendrá ninguna enfermedad de órganos importantes (corazón, hígado, pulmones) cáncer o tendencia anormal a hemorragias, excepto en los casos que el Médico Responsable del Centro de Hemoterapia lo considere apto. 6 semanas después de finalizar el embarazo, en caso de donación rutinaria. Se aceptará una unidad de sangre de una mujer embarazada o que ha dado a luz recientemente, destinada a transfusión a su hijo, si lo aprueba el médico de la paciente y el Médico Responsable del Centro de Hemoterapia.

N°	Categoría	Criterios
	<p>c. Recepción de sangre, componentes u otro tejido humano</p> <p>d. Inmunizaciones y Vacunas</p> <p>e. Enfermedades Infecciosas</p>	<p>Historia familiar de CJD o recepción de tejidos o derivados de tejidos (duramadre, hormonas de crecimiento de la pituitaria de origen humano) - <b>Diferir indefinidamente</b>.</p> <p>Recepción de sangre, componentes, tejido humano o concentrado de factores de coagulación - <b>Diferir 12 meses</b>.</p> <p>Recepción de toxoides o vacunas no preparadas con organismos vivos, sintéticas o virales bacterianas o rickettsias, si el donante se encuentra libre de síntomas y afebril - <b>No diferir</b>.</p> <p>Ántrax, Cólera, Difteria, Hepatitis A, Hepatitis B, Influenza, Enfermedad de Lyme, Paratifoidea, Pertusis, Peste, Polisacárido Neumocócico, Polio (inyección), Rabia (no exposición), Fiebre de las Montañas Rocosas, Tétano, Tifoidea (por inyección).</p> <p>Recepción de vacunas preparadas con organismos vivos atenuados (virales o bacterianas) - <b>diferir por 2 semanas</b>.</p> <p>Sarampión (rubéola), Paperas, Polio (oral), Tifoidea (oral), Fiebre Amarilla.</p> <p>Recepción de vacunas preparadas con organismos vivos atenuados (virales o bacterianas) - <b>diferir por 4 semanas</b>.</p> <p>Sarampión alemán (rubéola), Varicela Zóster (viruela del pollo).</p> <p>Recepción de otras vacunas - <b>diferir por 12 meses</b>.</p> <p>Globulina Inmune de Hepatitis B (HBIG), vacunas sin licencia (excepto la vacuna de VIH, que difiere indefinidamente), inmunización de la rabia si se da después de un mordisco u otra exposición a un animal que potencialmente tenga rabia.</p> <p><b><u>Diferir indefinidamente:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Historia de hepatitis Viral después de los 11 años de edad.</li> <li>▪ Confirmación positiva de la prueba de HBsAg.</li> <li>▪ Análisis de anti - HBe reactivo repetidamente en más de una ocasión.</li> <li>▪ Evidencia de infección clínica o de laboratorio, presente o en el pasado, con HCV, HTLV o HIV</li> <li>▪ Historia de babesiosis o Enfermedad de Chagas.</li> <li>▪ Evidencia de estigmas por el consumo de drogas por la vía parenteral.</li> <li>▪ Uso de agujas para administrar drogas no prescritas.</li> </ul> <p><b><u>Diferir por 12 meses desde el momento de:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La aplicación de un tatuaje.</li> <li>▪ La exposición de la membrana mucosa a sangre.</li> <li>▪ La penetración de la piel sin previa esterilización, con instrumentos</li> </ul>

N°	Categoría	Criterios
	f. Malaria	<p>o equipos contaminados con sangre o fluidos corporales que no sean del propio donante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Residir en la misma vivienda y/o tener contacto sexual con una persona con síntomas de HBV o hepatitis viral no específica, o que haya dado positivo en la prueba de HBsAg.</li> <li>▪ Contacto sexual con una persona con infección de HIV o con alto riesgo de infección de HIV.</li> <li>▪ Encarcelación en una institución penitenciaria (incluyendo cárceles y prisiones) durante más de 72 horas consecutivas.</li> <li>▪ Terapia para el tratamiento de la sífilis o de gonorrea completada o un análisis de escrutinio de sífilis reactivo en ausencia de una prueba confirmatoria negativa.</li> <li>▪ Historia de sífilis o de gonorrea.</li> </ul> <p>Los donantes que hayan tenido un diagnóstico de malaria serán diferidos por 3 años después de que desaparezcan los síntomas.</p> <p>Los inmigrantes, refugiados o ciudadanos que vengan de un país en el cual la malaria es considerada una enfermedad endémica podrán ser aceptados 3 años después de la salida del área si no tienen síntomas que puedan sugerir malaria.</p> <p>Los residentes de países en los que la malaria no es endémica pero que han estado en una zona donde la malaria está considerada una enfermedad endémica podrán ser aceptados 12 meses después de salir de esa zona. No obstante, no tendrán síntomas que puedan sugerir malaria, independiente de la recepción de profilaxis contra la malaria.</p> <p>Las donaciones de las que sólo se va a utilizar el plasma están exentas de estas restricciones.</p>
10.	Riesgo	<p>Evaluación:</p> <p>Los donantes serán interrogados y diferidos oportunamente si su comportamiento aparenta ser de alto riesgo de infección por HIV.</p> <p>Intoxicación alcohólica o estigmas obvios de consumo habitual de alcohol.</p> <p>Lesiones en la piel en el área de venipuntura.</p>